IX SUBIDA AL BOQUERÓN

Reglamento Particular

24 y 25 de MARZO 2023

Campeonato de Tenerife de Montaña
Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad
Campeonato Provincial de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad

LA LAGUNA
deporte para ti

ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 5
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 7
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 7
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.9	PUBLICIDAD	Página 9
Art.10	TROFEOS	Página 10
Art.11	PENALIZACIONES	Página 11
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 11
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 12
	PALMARES	Página 15

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
24/02/2023	**20:00**	Apertura de inscripciones.	www.sporteventostenerife.com
16/03/2023	**14:00**	Cierre de inscripciones.	www.sporteventostenerife.com
21/03/2023	**20:00**	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	www.sporteventostenerife.com
22/03/2023	***20:00***	Publicación hora verificación cada Competidor.	www.sporteventostenerife.com
Viernes 24/03/2023	**15:00**	Publicación Medias Regularidad Sport.	www.sporteventostenerife.com
	15:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas (según horario publicado para cada equipo)	Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra
	18:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	
	20:15	Hora máxima entrada Parque Cerrado	
	21:00	Publicación **Briefing** director de Carrera	www.sporteventostenerife.com
	21:00	Publicación lista provisional de autorizados tomar la salida	www.sporteventostenerife.com
Sábado 25/03/2023	**7:00 a 16:00**	Cierre de carretera al Tráfico	TF-16 y TF-156
	8:00	2ª Reunión Comisarios Deportivos	PMA Salida
	8:00	Salida del Parque Cerrado/Exhibición	TF-16
	8:15	Inspección definitiva de seguridad	TF-16
	8:30	Publicación lista definitiva de autorizados a tomar la salida	www.sporteventostenerife.com
	9:00	Inicio entrenos oficiales	TF-16 y TF-156
	11:15	Inicio carrera 1	
	13:30	Inicio carrera 2	
	A continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos	PMA Salida
	A continuación	Verificaciones Finales	Por definir
	15:30	Entrada Parque Cerrado Final	Plaza de la iglesia de Valle de Guerra
	15:30	Publicación Clasificación Provisional.	www.sporteventostenerife.com
	16:00	Publicación de la Clasificación Final	www.sporteventostenerife.com
	16:00	Entrega de trofeos.	Plaza de la iglesia de Valle de Guerra

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La Escudería C.D. SEVENTEN organiza la **IX SUBIDA AL BOQUERÓN** que se celebrará los días 24 y 25 de marzo de 2023 con Permiso de Organización expedido por la FIASCT.

1.2. Comité Organizador:

Presidente: D. José Andrés Negrín Alonso.
Vicepresidente: D. Procopio Irineo De Luis Afonso

1.3. Tablón oficial de avisos:

Desde el día 24/02 de 2023 hasta la finalización de la Subida.
PÁGINA WEB: www.sporteventostenerife.com

1.4. Secretaria permanente de la Subida:

Desde el día 24 de febrero hasta el 23 de marzo de 2023, en horario de 16:00 a 20:00 horas,

Organizador: ESCUDERIA Club Deportivo Seventen
Dirección: C/. El Drago nº 24, valle Tabares,
Localidad: 38329, La Cuesta, La Laguna-Santa Cruz de Tenerife
Teléfonos: 699257690
E-mail: sporteventostenerife@gmail.com
Web: **www.sporteventostenerife.com**

1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Subida, **el día 24 de marzo de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra
Localidad: Valle de Guerra, San Cristóbal de La Laguna
Teléfono: 699257690
Email:sporteventostenerife@gmail.com
Web: **www.sporteventostenerife.com**

La oficina permanente de la Subida, **el día 25 de marzo de 2023**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: P.M.A. (Puesto de Mando Avanzado), zona de salida en TF-16
Localidad: Valle de Guerra, San Cristóbal de La Laguna
Teléfono: 699257690
Email:sporteventostenerife@gmail.com
Web: **www.sporteventostenerife.com**

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento del Campeonato FIASCT de Montaña.
- Reglamento del Campeonato FIASTC de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamentos del Campeonato, Copas y Trofeos de Montaña de la RFEDA.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- Código Deportivo Internacional.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de la FIASCT de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Tenerife de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Campeonato Provincial de Vehículos Históricos de Regularidad.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS.

Presidente:	D. María Natividad Sánchez Fernández	Lic. CD--C
Vocal:	D. José Manuel Velazquez Padilla	Lic. CD--C
Vocal:	D. Conan Yeray Díaz Montañez	Lic. CD--C

DIRECTOR DE CARRERA	D. José Andrés Negrín Alonso	Lic. DC--C
DIRECTORES ADJUNTOS	D. Julio Martínez Álvarez	Lic. DC--C
SECRETARIO DE LA PRUEBA	Dña. María Altagracia Ramos López	Lic. SC-
JEFA SERVICIOS MÉDICOS	Dra. María Crucelia Robaina Fernández	Lic. JOM-
RESPONSABLE SEGURIDAD	D. Eduardo Sánchez Díaz	Lic. DC--C
ADJUNTOS DE SEGURIDAD	D. Jesús Manuel Méndez Canino	Lic. DC--C
DELEGADO DE SEGURIDAD FIASCT	D. Jesús Miguel Márquez de la Rosa	Lic. DC--C
OBSERVADOR FIASCT	D. Iván Sánchez Camporro	Lic.-OD--C

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

JEFE DE COMISARIOS TÉCNICOS	D. Ramón Torres Jorge	Lic. JOC-2650-C
COMISARIOS TÉCNICOS	A designar mediante complemento	
JEFA DE CRONOMETRAJE	Dña. Tamara Farrais Herrera	Lic. JOB-4139-C
CRONOMETRADORES	A designar mediante complemento.	
COMISARIOS DE RUTA	A designar mediante complemento.	
RELACIONES CON EL COMPETIDOR	Dña. Yaisa Alonso Guillén	Lic. OCR--C
RELACIONES PRENSA	D. Fco. Javier Viera Espino	Agencia Comunicación
RESPONSABLE GPS	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic.JOB-ESP
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS	D. María Eugenia Rodríguez	Lic.JDA-2431-C
RESPONSABLE PARQUE ASISTENCIA	D. Guillermo González Díaz	Lic.JDA-3840-C
COORDINADOR REGULARIDAD SPORT	D. Julio Martínez Álvarez	Lic. DC-3957-C
OFICIAL DE SALIDA	D. Roberto Pérez Pérez	Lic .DC--C

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

	RELACIONES CON EL COMPETIDOR **YAISA ALONSO** **ORC-3741-C** **Teléfono** **646 86 91 12**

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Parques de Asistencia
- Salida de la Subida
- Llegada de la Subida

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Oficial de salida: Peto
- Cronometrador: Peto
- Comisarios de Bandera: Peto
- Comisarios de Seguridad: Peto
- Comisarios Técnicos: Peto
- Relaciones con los Participantes: Peto

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. La subida se celebra en la carretera: TF-16 y TF-156.
5.2. Distancia total del recorrido: 4+480 Km.
5.3. Salida: TF-16 p.k. 4+970 28º 30’ 48” N – 16º 23’ 23” Altitud: 279 metros.
5.4. Meta: TF-156 p.k. 1+600 28º 30’ 13”N – 16º 22’47 W Altitud: 546 metros.
5.5. Desnivel: 267 metros
5.6. Pendiente Media: 6,24 %.
5.7. Pendiente Máxima: 14,8%

SALIDA

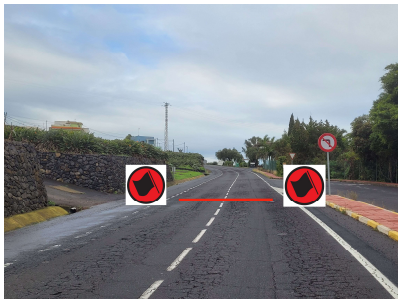

META

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2023

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **jueves 16 de marzo de 2023,** pudiendo cerrarse temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

7.2 Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT www.fiasct.com a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

7.3 El número máximo de inscritos se fija en 95 vehículos, 65 de velocidad, 15 de Regularidad Sport y 15 de formula Rally, de las cuales el Comité Organizador se reserva 10 plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra.

7.4 La selección se realizará de acuerdo a lo estipulado en las P.P.C.C. de la FCA y posteriormente priorizando aquellos pilotos que sigan los campeonatos convocados y luego por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.

7.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en:

	Total de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	**250 €**	**500 €**
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	**230 €**	**460 €**
Pilotos MONOPLAZAS residentes en La Gomera y El Hierro	**185 €**	**370 €**
Pilotos TURISMOS residentes en La Gomera y El Hierro	**140 €**	**280 €**
Pilotos de Regularidad Sport	**180 €**	**360 €**
Pilotos de Regularidad Sport de La Gomera y El Hierro	**80 €**	**160 €**
Formula Rally	**250 €**	**500 €**
Pilotos Club Deportivo Seventen velocidad	**200 €**	**400 €**
Pilotos de Regularidad Sport Club Deportivo Seventen	**145 €**	**290 €**

(*) Los Pilotos de otras Islas deberán de acreditarlo, aportando certificado de empadronamiento del Piloto. Para cualquier duda contactar con la Secretaría de la prueba.

8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 80 **€.**

8.2. El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso "siempre en la primera carrera en la que participe").
- Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.
- En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebrara por causa de no autorización o debido al aumento de las restricciones por aumento de nivel epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y no aplicables, ajenas al organizador, éste sólo estará obligado a la devolución del 90% de la inscripción.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 70 **%** de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

9. PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente de las PPCC de la FCA y en las PPCC de la FIASCT.

El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad "OBLIGATORIA":

- **A-1** Números de competición.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

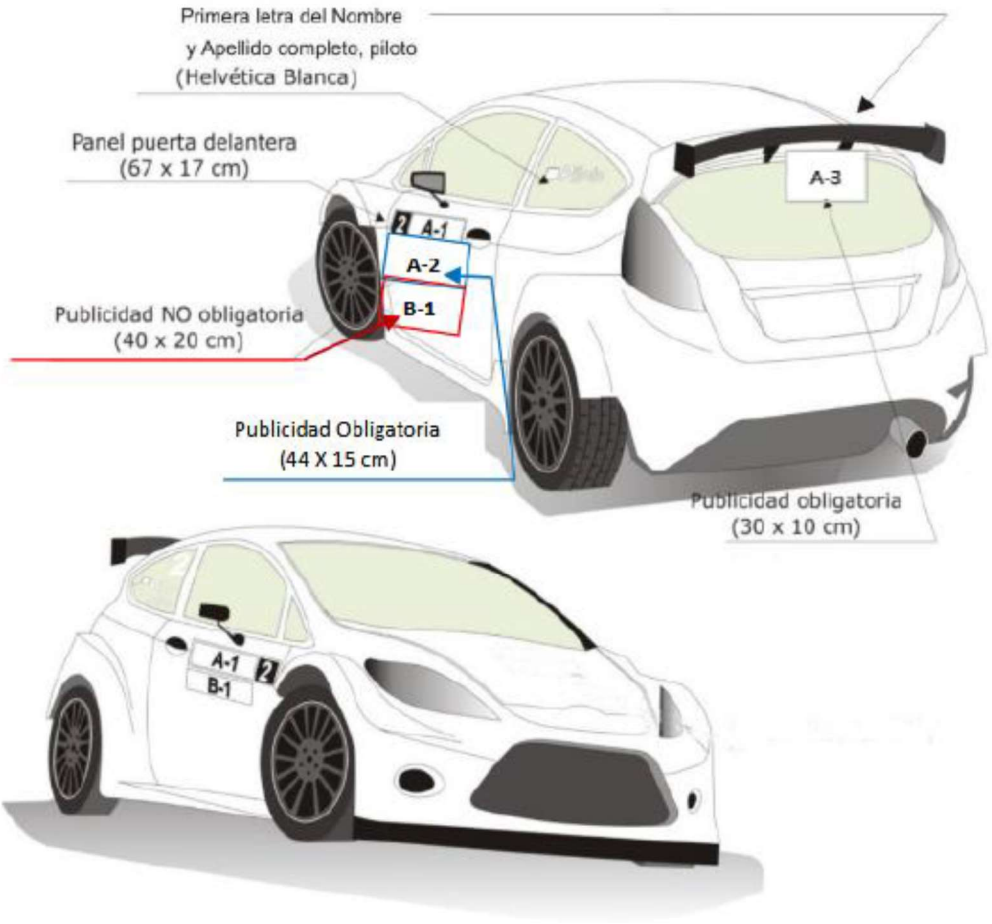

MONOPLAZAS

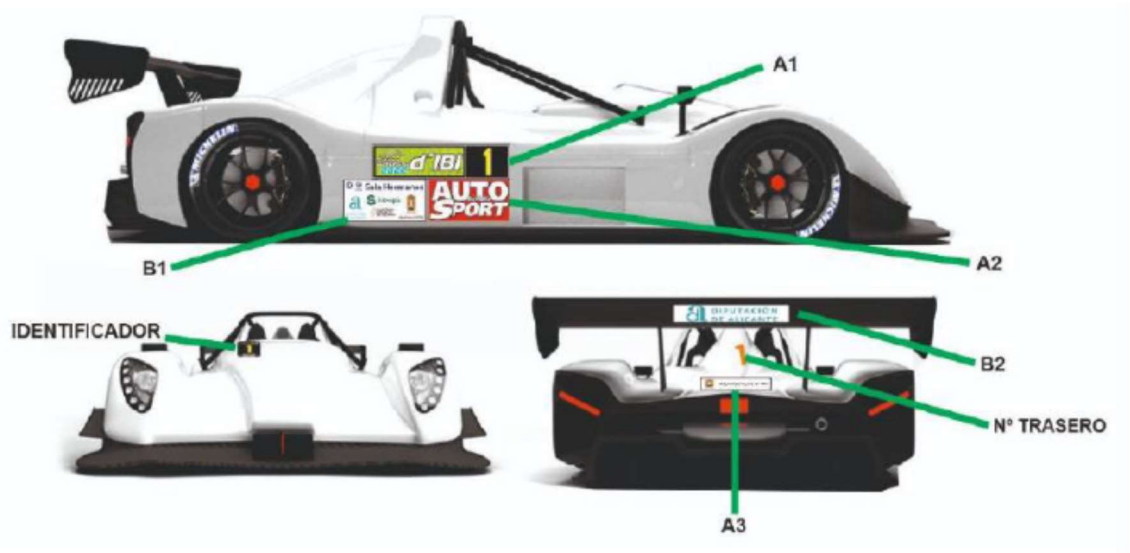

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

EJEMPLOS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DE LA PRUEBA

A1

A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.

10. TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):

  Clase 1.
  Clase 2.
  Clase 3.
  Clase 4.
  Clase 5a.
  Clase 5b.
  Clase 5c.
  Clase 6 Históricos (H-81/H90).
  Clase 7 CN,E2-SC, E2-SH y Barqueta Nacional.
  Clase 8 CM+.
  Clase 9 CM Promo.
  Clase 10 Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional.
  Clase 11 Junior CM
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT 2023.
- 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto) *
- 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto) *

**según PPCC de la FIASCT siempre que hayan al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)*

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

CUADRO DE CLASES SEGÚN VALOR P.F. PARA GRUPOS GT Y TC DE LA CATEGORÍA 1	
VALOR P.F.	CLASE
15 a 39	1
40 a 79	2
80 a 119	3
120 a 159	4
160 a 199	5a
200 a 299	5b
>299	5c

La entrega de trofeos se celebrará en: **Plaza de la Iglesia De Valle De Guerra**
Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger su trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2023 y en los reglamentos y PPCC aplicables.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de Montaña.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará, según PPCC de la FIASCT en el orden inverso al número asignado (primero el número más alto), y en primer lugar los vehículos de velocidad, a continuación, los de Regularidad Sport y por último los de Fórmula Rallye.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.

- El director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,

- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.

- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Carretera TF- 16. Usando el carril derecho descendente, sin invadir el carril derecho ascendente.**

Fecha	Horario	Acto
25/03/2023	08:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
25/03/2023	16:00	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m2. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesitasen un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para "placas de asistencia adicionales".

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos.**

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Queda prohibido dentro del parque de asistencia, la utilización de cualquier vehículo a motor o sin él, sin la debida autorización del Comité Organizador bajo pena de una penalización al participante cuyo equipo haya cometido la infracción.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Es obligatorio la instalación del GPS.

Fecha	Horario	Acto
25/03/2023	16:00 A 20:00	Instalación de GPS, Plaza de la Iglesia de Valle De Guerra
25/03/2023	15:30	Retirada de GPS, Plaza de la Iglesia de Valle De Guerra

2.2 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

2.2.1 BANDERA ROJA:

El director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

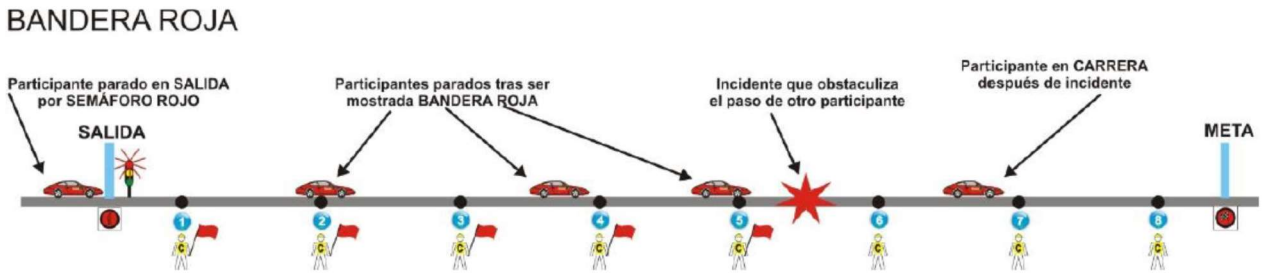

2.2.2 BANDERA AMARILLA AGITADA:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo

PALMARÉS

Edición.	*Fecha*	*Piloto.*	*Vehículo*
1ª	26 Sep. 1982	Francisco Saavedra Hernández	Formula Selex 2.0
2ª	4 Sep. 1983	Pedro Estévez Castellanos	Osella B.M.W. PA
3ª	30 Sep. 1984	Pedro Estévez Castellanos	Osella B.M.W. PA
4ª	28 Sep. 1986	Sergio García-Roady de Beer	Renault 5 Tour de Corse
5ª	13 Jul. 1996	Ricardo Avero Bacallado	Lola B.M.W. T298
6ª	25 Oct. 1997	Ricardo Avero Bacallado	Lola B.M.W. T298
7ª	15 May. 1999	Miguel A. Cruz Rodríguez	Austin Metro GR4
8ª	10 Jun. 2000	Juan L. Cruz Rodríguez	Ford Escort Cosworth

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
La Laguna a 20 de marzo de 2023.
El Director Deportivo